



PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes matriculados en el Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en el curso académico 2014/2015, se ha reunido el día 23 de abril de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: Dña. Covadonga Betegón Biempica, Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado, que actúa como Presidenta, Dª Carmen Bermejo Lorenzo, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, Dª Emilia Mª Durán Almarza, Coordinadora del Máster Erasmus Mundus en Estudio de las Mujeres y de Género, Dª Isabel Carrera Suárez, Profesora del Máster Erasmus Mundus en Estudio de las Mujeres y de Género, D. Ricardo Sevillano Arbesuk, representante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno y la Jefe de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, Dª Mª Luisa San Narciso Sosa, que actúa como Secretaria.

A la vista de las cuatro solicitudes recibidas y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, en la que constan las solicitudes que han sido admitidas, que cumplen los requisitos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria y en el apartado 4 de las Bases Reguladoras (BOPA 30/11/2011), teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado 7 de la convocatoria de Ayudas de matrícula a estudiantes matriculados en el Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en el curso académico 2014/2015, aprobada por Resolución de la Universidad de Oviedo de 22 de diciembre de 2014 y publicada en el BOPA de 4 de abril de 2015.

Formula la siguiente PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN,

1.- Se propone conceder cuatro ayudas de matrícula para estudiantes matriculados en el Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA) en el curso académico 2014/2015, a las beneficiarias y por el importe que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	IMPORTE
CAPELLIN ORTEGA, ANARRUBENIA	2.000,00€
DAVILA ABAUNZA, SHARON	2.000,00€
EASTMOND, OONAGH MAGDALEN	2.000,00€
HUSSEIN, SOFAYA ANNE	2.000,00€

Se procede, con fecha 24 de abril de 2015, a publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado y en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>), con indicación de que disponen de cinco días naturales, desde la fecha de publicación, para formular las alegaciones que sean oportunas.



Oviedo, 24 de abril de 2015
La Presidenta de la Comisión de Valoración

Fdo. Covadonga Betegón Biempica